

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2.472

Subscripción (En la Isla al mes ptas. 1'50 Resto de España 1'75 Extranjero 2'50)

Mahón jueves 9 de Mayo de 1912

Redacción y Administración Pí y Margall, 25 - Teléfono, 123

OBRAS NUEVAS de los

**Hermanos Quintero**

**Puebla de las mujeres**

Comedia en dos actos. 3'00 ptas.

**Malvaloca**

Drama en tres actos. 3'50 ptas.

**Drama, comedia y sainete**

Véndese en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pí y Margall, 25.

**OBRA NUEVA**

**Derecho Hipotecario y Notarial**

Comentarios a la Ley Hipotecaria

por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y de N. Mariado y disposiciones de Cód. Civil y Civil y

**Federico Barrachina y Pastor**

Abogado y Notario

2 tomos, 24 pesetas

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», Pí y Margall, 25.

**OBRAS de**

**GUSTAVO H. BECQUER**

Tres tomos: 10'50 pesetas

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Pí y Margall, 25.

**PUBLICACIONES**

**Don Juan Benjamín**

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pí y Margall, 25.

**LA ENSEÑANZA RACIONAL.**

Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.

**LA ESCUELA PRACTICA.**

Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros asunto abundantísimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel, 15 pesetas.

**EL BUEN AMIGO.**

Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel, 10 pesetas.

**VULGARIZACIONES CIENTIFICAS.**

Teorías al alcance de todos; que comprenden los libros siguientes: La Naturaleza y sus fenómenos; La Tierra en el Universo; La Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.

**ESPAÑA.**

Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 70 pesetas.

**EL LENGUAJE EN ACCION.**

Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchas curiosidades gramaticales. 3 pesetas.

**LA ALEGRIA DE LA ESCUELA.**

Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela, 4 pesetas.

**LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.**

Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.

**VIDA HERMOSA.**

Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.

**VIDA HUMANA.**

Bajo el punto de vista orgánico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.

**EL PROBLEMA EDUCATIVO.**

Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.

**LA TIERRA.**

Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.

**GRAMATICA EDUCATIVA.**

Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.

**POESIAS RAZONADAS.**

Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.

**LEYES Y FENOMENOS.**

A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.

**EL BUEN CAMINO.**

Lecturas conversacionales para promover altura de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.

**LECTURAS EDUCATIVAS.**

En las que juzgan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.

**HARMONIAS CIENTIFICAS.**

Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundo físico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

REFORMAS EN GUERRA

**Declaraciones**

**del general Luque**

Toda la prensa viene publicando las declaraciones del ministro de la Guerra dedicadas a justificar las importantes reformas que introduce en el presupuesto para el año próximo, que ofrecen excepcional interés. Con gusto las reproducimos íntegras si apremios de espacio no nos lo vedaran, por lo que nos vemos obligados a extraer lo más saliente de su contenido.

**El Estado Mayor Central.**—«En España dice el ministro no puede tener el Estado Mayor Central ninguna iniciativa que no alcance desde luego la conformidad del ministro de la Guerra, que ha de hacerla suya, que ha de sostenerla en el Consejo de ministros, primero, ante el Rey, después, y por último, en las Cámaras. Sin esa conformidad el ministro no podrá obtener de sus compañeros la solidaridad del Gobierno, indispensable para que pueda ir al Parlamento un proyecto en condiciones viables. Por eso y pese a todas las bondades de la teoría, en cuanto se llevó a la práctica un proyecto surgió la dificultad, y los más partidarios del nuevo Centro tuvieron que reconocer esa incompatibilidad.»

«Yo me explico el Estado Mayor Central como un alto Centro consultivo al que pudiera el ministro llevar sus proyectos para que los desarrollase y diera forma; pero sin facultad ninguna ejecutiva, en las que también chocó varias veces con los mismos capitanes generales, en las cuestiones del reclutamiento, por ejemplo.»

Por eso, y sintiendo mucho desahacer en esto la obra del general Linarey, con quien me unen lazos de sincera y antigua amistad, y cuya gran competencia en materias militares soy el primero en reconocer y acatar, me he decidido, después de pensarlo bien, a suprimir el Estado Mayor Central. Creo prestar con ello un servicio al Ejército. Es un ensayo que ha salido mal. Hay muchas ideas que en el terreno de la teoría son magníficas y que luego, por razones diversas, resultan irrealizables en la práctica. El Estado Mayor Central es, en mi concepto, y por razones que le he dicho, una de ellas.»

**La Capitanía general de Melilla.**—Justifica el general Luque su supresión en los siguientes términos:

«En una Capitanía general la jefatura es lo de menos; hay que tener en cuenta los organismos que lleva consigo: las Comandancias generales de Artillería e Ingenieros, los Parques, la Auditoría, todos esos organismos, esenciales los unos y auxiliares los otros, con sus Estados Mayores, sus planas mayores, toda esa complicación burocrática que consume el presupuesto, sin que por ello aumente la fuerza eficiente del Ejército. Esa organización supone para Melilla un número verdaderamente abrumador de generales y asimilados que no están en relación con las fuerzas que han de constituir allí la guarnición permanente de la plaza.»

Mientras la guerra dure, al frente del Ejército estará el comandante general, que podrá ser teniente general o general de división, y el Ejército de operaciones se compondrá de brigadas sueltas, porque no es aquella guerra que exige la intervención de mayores unidades de combate, sino de columnas mandadas por generales de brigada y coroneles que en

ellas puedan practicar el mando. Yo creí siempre que la creación de la Capitanía general, aumentando inconsideradamente cabeza, recargando los gastos sin aumentar soldados, era un error, y me complace mucho deshacerle.»

**La Inspección de industrias.**—La suprime por convicción de que se puede sustituir por las secciones del ministerio.

«Hay que simplificar la burocracia que nos ahoga; hay que mirar más al Ejército que se bate y menos a los Centros y dependencias de nuestra embarazosa Administración central y provincial. Los asuntos que de ésta dependen pasarán a las secciones respectivas, y la brevedad militar ganará mucho con ello. Así, lo referente a planes de estudio, obras de texto y prácticas en las Academias lo tendrá la sección de instrucción; la inspección de las Academias, el jefe de dicha sección o el que el ministro designe, así como la inspección de las fábricas y Centros industriales la harán los jefes de las secciones correspondientes o el que el ministro señale; el examen de obras e inventos y los servicios especiales; las secciones a que por su naturaleza corresponde el examen o la Subsecretaría, y la Junta de Secretaría lo referente a contrata y subastas.»

**Las gratificaciones.**—Quedan las gratificaciones de efectividad, profesorado e industria, porque premian servicios muy especiales; de las gratificaciones de mando; pero sólo para los que mandan, que fué lo que el legislador concedió para los capitanes de Cuerpo activo, los jefes de batallón o regimiento; pero se la quito a todos los que no mandan y a quienes se les ha hido concediendo por un indefinible abuso. ¿Qué compañía pueden mandar un capitán de Estado Mayor, un capellán castrense, un capitán de inválido? Cuando se pueda aumentar los sueldos se aumentarán y grande será mi satisfacción, si me correspondiese a mí hacerlo; pero iríamos francamente a ello y no dando al aumento un carácter restrictivo que le hace odioso.»

**Las Juntas facultativas.**—Se prescinde de ellas habida cuenta de que las verdaderas Juntas técnicas son las secciones del Ministerio, que no necesitan asesores porque tienen en su seno cuantos elementos les son necesarios para los asuntos encomendados a su especialidad respectiva. Son también motivo y ocasión de rozamiento, y, apenas se ha hecho pública su supresión, he recibido felicitaciones muy expresivas y elocuentes.

**Planes para el porvenir.**—El general Luque termina sus declaraciones con la exposición de propósitos que para bien de la Patria y del Ejército hay que desear tengan pronta realización.

«Esto dice es marcar una orientación para trabajos que preparo y que realizaré si Dios me da vida y en las cuales tendrá la debida compensación el personal que ahora se resienta con estas modificaciones. Mi afán es aplicar todas las economías que así se obtengan al Ejército combatiente. Ahora aumento 6.000 hombres al efectivo; procuraré aumentar 4.000 más para llegar a los 125.000 en que evalúo la cifra indispensable, y procuraré que no haya que recu-

rrir, como tenemos que hacerlo ahora, a esos licenciados temporales que son una verdadera rémora para la instrucción de las tropas y el entusiasmo de los oficiales.»

Ahora, con este presupuesto, consigo tener dos divisiones reforzadas, la de Madrid y la de Andalucía, con regimientos de tres batallones de 600 hombres cada uno, dotados con todos los elementos, que dan una fuerza de 24.000 hombres, dispuesta a ser empleada en cualquier momento allí donde las circunstancias lo requieran. Mi aspiración es aumentar el número de esas divisiones, dotarlas del material preciso. Si para ello hay que hacer sacrificios, dispuesto estoy a hacerlos, porque creo que tan indispensable es suprimir lo que nos sobra como completar lo que nos falta.

(De Ejército y Armada)

**Carnicero y concejal**

Verdaderamente no se puede pedir a *El Bien Público* que haga milagros para dejar en buen lugar a su amigo el concejal carnicero señor Botella en lo que se refiere a las subastas de la carne para los establecimientos municipales de Beneficencia, pero mejor era no decir nada ya que los lectores del diario conservador habrán visto claramente que si no le defiende de los cargos que nosotros le hicimos, a pesar de los esfuerzos que hace, es porque la conducta del señor Botella no tiene defensa.

Nada se ha refutado de lo que dijimos nosotros y que eran verdades como puños y tan claras que ni siquiera ha habido medios de desfigurarlas.

Dice el diario monárquico que si el establecimiento del señor Botella cumplía mal el servicio debían nuestros amigos excitar a los demás carniceros para que acudieran a la subasta.

Pues esto es lo que hicieron. Ya dijimos que en los meses de Enero y Febrero, como había competencia, el establecimiento de que es socio el señor Botella hizo rebajas razonables; pero cuando logró que se retiraran sus contrincantes, o sea en el mes de Abril, la rebaja fué ya insignificante.

En vista de ello se acudió al recurso que aconseja *El Bien Público*, y surtió efecto, porque el concesionario de los meses anteriores, es decir la carnicería del señor Botella, fiado sin duda en que sería solo en la subasta, ofreció una rebaja irrisoria y su contrincante se llevó el servicio porque hizo una rebaja considerable.

Esto es lo que procuraron nuestros amigos. ¿Podían hacerlo antes?

Ya ve pues el señor Botella como cuanto más quieren defenderle, más en evidencia ponen la razón que nosotros tenemos.

Mucho más podríamos ahondar comentando el escrito del diario caciquista; pero creemos que por hoy ya hay bastante y lo dejamos para otro día, si es que el señor Botella no queda satisfecho con lo que hoy decimos.

**El personal obrero de Artillería**

De «Ejército y Armada»:

«El Arma de Artillería ha sido siempre partidaria de la antigüedad sin defectos, como sistema menos malo de ascensos, y natural es que este procedimiento, al cual se debe en mucho esa cohesión, ese compañerismo nunca desmentido, de que siempre dió ejemplo tan brillante Cuerpo, lo haya hecho extensivo al personal que de él depende.

En este caso están los cabos de obreros filiales, que antes ascendían a sargentos dentro de las secciones respectivas, y hoy han de obtener el ascenso por rigurosa

antigüedad en la Escala general de la clase.

En tal concepto, urge la publicación de una escalilla en la que aparezcan todos los cabos de obreros filiales, por antigüedad rigurosa.

Y como hay cabo que lleva diez y seis años de servicios, y de ellos seis de empleo, justo fuera que en lugar de jornal se asignase un sueldo fijo al personal de referencia, que bien pudiera ser de 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas a los obreros filiales, cabos y sargentos, respectivamente, suprimiendo los pluses y premios de reenganche.

La clase obrera filiada es una clase utilísima, educada industrial y militarmente, y con un espíritu muy levantado y un grande amor al Cuerpo de Artillería, en cuyas fábricas y talleres se educa, se perfecciona y sirve hasta la edad del retiro.»

**El Congreso Agrícola de Ibiza**

Dice el «Diario de Barcelona»:

«Se están activando en gran manera los trabajos de organización del XV Congreso de la Federación Agrícola Catalana Balear que se ha de celebrar en Ibiza durante los días 26 y 27 del mes actual.

En las oficinas del Congreso tanto las instaladas en Ibiza como las que funcionan en la Federación y Centro Ibicenco en ésta, se reciben numerosas adhesiones, siendo en la actualidad unos cincuenta los inscritos en las oficinas de la Federación que se proponen ir a la encantadora isla acompañando al Congreso de aquéllas.

Sabemos que en Ibiza se preparan grandes fiestas y agradables excursiones compatibles con las horas del Congreso, con las que se obsequiará a los expedicionarios. Entre estas cuéntase una excursión alrededor de la isla, muy cerca de la costa para el día 28, en el mismo vapor en que verificarán el viaje los congresistas de Cataluña.

Sabido es que, terminado el Congreso, se regresará pasando por Palma de Mallorca, organizándose algunas excursiones y visitas a lo más importante de la misma.

Precisa que los que deseen ir a Ibiza se inscriban sin pérdida de tiempo, pues comienzan a escasear los pasajes.»

**La guerra italo-turca**

**Diplomaticos de viaje**

Constantinopla.—Ha partido para Viena el marqués de Pallavicini, embajador de Austria Hungría, en Constantinopla.

Es muy comentada esta marcha, por coincidir con la del barón de Marseball, llamado por el Gobierno de Berlín.

**Realización de un proyecto**

Roma.—El desembarco de Rhodas había sido estudiado desde hace mucho tiempo por la marina italiana antes de la guerra de Tripolitania.

Recuérdase que en la primavera de 1908, siendo sultán Abdul-Hamid y siendo en Italia poder el ministerio Tittoni, estalló un conflicto entre ambas naciones con motivo de cierto asunto relacionado con los correos italianos.

En aquella época el Gobierno de Italia amenazó a Turquía con una demostración naval sobre un puerto cualquiera del imperio otomano, y ya los barcos estaban preparados para partir, cuando súbitamente Turquía cedió.

El punto del imperio que la flota italiana había de atacar entonces, era la isla de Rhodas, y el desembarco había sido estudiado minuciosamente por el ministro Mirabello y el jefe de Estado mayor Bettolo.



# EGMAR

Recomendamos como prueba definitiva de su calidad insuperable instalar igual número de lámparas EGMAR y de cualquier otra marca.

Las demás se fundirán, las EGMAR durarán.

## Única Lámpara Irrrompible

De venta en todos los buenos establecimientos y Centrales Eléctricas

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Barcelona

OFICINA DE VENTA

OFICINA DE INSTALACIONES

Ronda de Universidad, 22

Ronda de Universidad, 35

## Empleo importante en Madrid

con sueldo fijo garantizado y participación en negocio, proporción a persona que disponga de sólidas referencias mercantiles para adquirir productos de estas plazas de Mahón y Palma. No se necesita aportar capital. Dirigirse: Lista de Correos.—Cédula número 32.661.—Madrid.

**La reapertura de los Dardanelos**  
Paris.—Hoy aquí los vapores que van a aprovechar en seguida la reapertura de los Dardanelos:

Desde el 18 de Abril hasta la fecha 150 barcos de todas las nacionalidades están detenidos desde Kavak a la entrada del Bósforo y del costado del Mar Negro hasta la ciudad de los Dardanelos.

Estos 150 vapores pertenecen 47 a Inglaterra, 45 a Grecia, 15 rusos, 12 alemanes, 10 austríacos, 4 franceses, 2 daneses y los otros 13 entre rumanos, búlgaros y de diversos países.

A razón de 3.000 toneladas como término medio, estos vapores representan un total de 450.000.

De estos 150 vapores, 80 van cargados de cereales de Rusia.

Los otros llevan mercancías diversas.

Los cereales van destinados a Inglaterra, Rotterdam, Amberes, Génova y Copenhague.

Tres barcos de cereales quedarán en Inglaterra.

La mayor parte de los cargamentos proceden de Rusia.

Pero hay también de Rumania y de Bulgaria.

No es fácil apreciar, aproximadamente, la pérdida que ha sufrido el comercio, a consecuencia de esta detención forzada; pero es, ciertamente muy considerable.

En cuanto a las pérdidas marítimas, propiamente dichas, evaluando en 800 francos por día y por barco, calculase en un total de dos millones de francos.

Se cree que los Dardanelos no serán abiertos hasta el sábado o domingo próximos.

**La ocupación del Archipiélago**

Roma.—El general Ameglio está encargado de gobernar en Rhodas, Stampalia y todas las islas del Archipiélago, que sean ocupadas por las fuerzas italianas.

Créese que para ocupar sucesivamente Chío, Icaria, Mitilene, Lemnos, etcétera, se empleará un mes.

En breve saldrán más tropas de Italia para el teatro de las operaciones.

**La opinión alemana**

Berlín.—La ocupación de Rhodas por los italianos ha producido gran disgusto entre la opinión alemana.

La «Berliner Morgen Post», escribe lo siguiente:

«Cinco grandes potencias están posturas ante esta opereta trágica. Si la diplomacia europea obedeciese a preocupaciones verdaderamente

morales, las cinco grandes potencias internarían a los buscadores de laureles italianos, dentro de los jardines de Trípoli.

«Es indispensable que Europa sujete a la flota italiana.»

**La resistencia turca**

Constantinopla.—La agencia Osmána comunica en el despacho siguiente las disposiciones oficiales tomadas al día siguiente de la ocupación de Rhodas por los italianos:

«No ha producido la menor impresión en los círculos militares y políticos la acción italiana.

Se considera que los italianos continúan introduciéndose en un callejón sin salida.

Turquía continuará la guerra en defensa de Trípoli con el mismo encarnizamiento que antes.»

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El presupuesto para 1913 presentado por el señor Alba a las Cortes ofrece una baja de 882.000 pesetas en relación con el vigente. Los principales aumentos que en él se consignan son para continuar las reformas iniciadas por los reales decretos de 25 de Febrero y 25 de Agosto de 1911, que afectan a la enseñanza primaria en la forma siguiente:

Para mejora de sueldos a los maestros, 1.350.000 pesetas; para creación de escuelas, 400.000; para clases de adultos, 100.000; para material escolar, 310.000; como aumento en la subvención de la Caja Nacional de derechos pasivos del Magisterio, 100.000; para becas de los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, 57.500; para crear 15 plazas más de Inspectores auxiliares con sueldo de 2.500 pesetas y asignación correspondiente de dietas.

En la partida de construcciones civiles aparece una baja de más de dos millones de pesetas; pero su importe pasa a un presupuesto o concepto especial por tratarse de compromisos contraídos que deben ir fuera del presupuesto ordinario.

Se consigna también un aumento de 350.000 pesetas para talleres de las Escuelas Industriales y Laboratorios de Comercio.

Estos son los principales aumentos.

## Los bizkaitarras

quieren sumarse a los republicanos

Visita a Melquiades Alvarez

Bilbao.—Una Comisión de bizkaitarras ha visitado a don Melquiades Alvarez para decirle que los nacionalistas están dispuestos a incorporarse al republicanismo español si éste reconoce la autonomía de las Provincias Vascongadas.

Contestó don Melquiades Alvarez que el republicanismo tiene en su programa la autonomía para todas las provincias de España, conservando la unidad de la patria, cosa intangible y sobre la cual no puede admitirse discusión.

Añadió que sometería al señor Azcárate el ofrecimiento y que redactará una fórmula, sometida a los nacionalistas.

«Estos se muestran dispuestos a pactar con los republicanos.»

La noticia ha causado gran sensación en Vizcaya, pues el partido bizkaitarra se había enajenado todas las simpatías por sus tendencias separatistas.

**La noticia en Madrid**

En el salón de conferencias se habló mucho de la actitud nueva en que se han colocado los bizkaitarras, considerándolo un infundio hasta que se convenció todo el mundo de la noticia.

La nota que los comisionados entregaron a Melquiades Alvarez expresando su pensamiento, solicitaba la autonomía teniendo por límite la unidad en el régimen político por el que opten las mayorías.

Melquiades Alvarez cambió este final fijando como regla absoluta la unidad de la patria española y el contenido substancial de la Constitución del Estado.

Dícese que el señor Azcárate, después de celebrar una entrevista con don Melquiades Alvarez y convenir la fórmula definitiva, irá a llevarla en persona, dando de paso una conferencia en el teatro Arriaga para explicar bien y con toda claridad el sentido de la autonomía consignado en el programa de la República.

Se considera que si esto llega a pactarse, se desbaratarían en Vizcaya todas las fuerzas dinásticas.

## La niña de la Inclusa

SUSCRIPCIÓN para entregar a la niña expósta Juanita Antonia Villalonga una libreta de la Caja de Ahorros:

Suma anterior	197'00
J. O.	0'10
P. G.	0'20
M. P.	0'20
F. E.	0'10
J. S.	0'25
P. O.	0'15
J. S.	0'10
C.	0'05
M. L.	0'50
T. T.	0'25
J. C.	0'25
A. L.	0'25
P. P.	0'25
F. C.	0'20
J. P.	0'25
J.	0'10
J. T. C.	2'00
J. P.	0'25
J. M.	0'25
Viuda Sintés	1'25
J. P.	0'25
F. A.	0'50
F. L.	0'25
E. M.	0'25
J. M.	0'25
F. G.	0'30
A. T.	0'10
Suma	205'85

Se admiten donativos en esta imprenta.

## DELMAR

Sobre las once de la mañana de ayer entró en nuestro puerto fondeando junto al muelle Andén de Poniente la balandra «Ligera» de la matrícula de Torre Vieja.

Procede de Rosas y lleva cargamento de cemento con destino a las obras del cuartel de caballería que se está construyendo en la carretera de San Luis.

Su tripulación se compone de seis hombres al mando del patrón don José Solé.

En la madrugada de hoy ha llegado el vapor «Mahón» procedente de Palma, conduciendo el pasaje la correspondencia y un pico de carga.

Esta tarde a las cinco el referido buque debe salir para Barcelona.

Mañana debe llegar el vapor «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y Alcudia.

Dentro breves días saldrá el pailebot «Concepción» de Barcelona para ésta.

Se halla en Alcudia el pailebot «Pedro Oliver» que no tardará muchos días en efectuar su salida para este puerto.

A la hora de costumbre salió anoche para Palma el vapor «Monte Toro» embarcando lo siguiente:

- 74 cajas queso.
- 34 cabezas ganado vacuno.
- 23 de cerda.
- 17 de lanar, envases y sacos vacíos.
- Además el pasaje y la balija.

## ESPECTACULOS

**Teatro Principal**

Las películas proyectadas anoche entretuvieron agradablemente a los concurrentes a este coliseo.

Fueron variadas e interesantes y las hubo para todos los gustos.

Especialmente fueron celebradas la que lleva por título «Los cloroformizados» muy emocionante y «El jugador» cinta que aún cuando de artificio algo exagerado, encierra una lección gráfica de moral social.

Esta noche se desarrollarán diez hermosas películas.

**Teatro de Verano**

Estudiada y ensayada con amor, preparadas las decoraciones y la iluminación que requiere «Casta Susana» esta noche tendrá lugar la representación de tan linda opereta.

Trátase de una obra movida, de situaciones cómicas chistosísimas y de una música suave, dulce, armoniosa que produce en el oído impresión agradabilísima.

Cuanto en el «Consey» la vieron saben que son fundados estos juicios, así como la creencia de que al Teatro de Verano acudirá mucha concurrencia a ver la reprise de «Casta Susana».

## Buenas noticias

Nuestro querido amigo el señor L'ansó se ha puesto en campaña desde que se leyeron los presupuestos con el propósito de defender los intereses materiales de estas islas y más aún todo lo que pueda afectar a su cultura.

Según nos comunica, no son hoy pesimistas las noticias que tiene; «puedo asegurar, nos dice, que no se suprimirá el Instituto» y en cuanto a modificaciones en la guarnición el ministro de la Guerra dirigió a nuestro diputado la siguiente carta:

«Señor don Federico L'ansó.

Mi distinguido amigo. En contestación a su atenta carta de 27 del actual, tengo el gusto de manifestarle que no es cierta la noticia de que se vaya a disminuir la guarnición de Menorca, pues no se ha perseguido en tal cosa.

Me reitero suyo afectísimo amigo s. s. g. e. s. m.

A. LUQUE

## Crónica local

El Ayuntamiento se reunió anoche en sesión ordinaria de segunda convocatoria. Pronto daremos el extracto de los acuerdos adoptados.

## Galletas «Patria»

(Véase el anuncio en la 4.ª página).

A las diez próximamente de la mañana de ayer la anciana Antonia Llopis Talavull trató de poner fin a sus días arrojándose a la calle desde la ventana de su domicilio sito en la calle de San Nicolás número 58.

La susodicha Llopis se fracturó una pierna y se produjo diferentes contusiones.

Del hecho se dió conocimiento a las autoridades sin que se sepan hasta ahora los móviles que impulsaron a la anciana al acto realizado.

## COÑAC TERRY

Puerto Santa María

Exquisitos vinos de Jerez

Representante en la isla de Menorca, JOSÉ RIPOLL.

VILLA CARLOS

Se ha publicado un R. D. estableciendo el cambio de paquetes postales entre las oficinas de Correos de la Guineá española y las autorizadas o que en lo sucesivo se autoricen para este servicio en la Península, Baleares y Canarias, posesiones de la costa N. de África y en el Imperio de Marruecos.

La Carnicería Modelo de los señores don Bartolomé Sintés y C.ª situada al lado de la entrada de la plaza de las verduras, participa a sus parroquianos y al público en general que los precios a que expenden la carne desde hoy son los siguientes: a 2'75 kilo la carne sin hueso o sea a 1'10 libra y a 1'75 y 1'50 pesetas kilo la carne con hueso o sea a 0'70 y 0'60 céntimos libra de 400 gramos.

**L. PONS MARQUÉS**

Médico Oculista

Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4. Calle de San Fernando, n.º 3.

Advertencia importante para los artríticos. Ya no hay reuma, arenillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina granular efervescente Dr. Graus».

**DON JUAN SAURA,**

ABOGADO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Despacho: Calle de Pi y Margall, (antes Castillo), n.º 7.

**BANCO DE MENORCA**

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 8 de Mayo de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	85'07
5.º Amortizable	102'15
4.º Id.	00'00
Ferrocarril Alicante	99'40
Id. Norte	100'00
A. Banco E. de la I. de Cuba	000'00
Cambio París cheque	106'50
4.º Londres id.	26'88
4.º Interior contado	86'70

Abonamos 3% de interés en depósito a plazo fijo, minimum un mes, con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de venta Sud Americanos.

Pagamos todos los cupones vencimiento 1.º Abril.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por ciento vencimiento 15 Mayo 1912.



Centro de Contratación Mercantil a cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.

Domicilio calle del Angel n.º 13 A, pral. Teléfono n.º 96 — Horas de despacho de 10 a 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

- Compra venta de valores industriales y del Estado.
Idem de Créditos hipotecarios y personales.
Idem de mercaderías de fácil realización.
Idem de fincas rústicas y urbanas.
Representaciones mercantiles.
Cobro de toda clase de créditos.
Informes comerciales.
Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.
Colocación de capitales con y sin hipoteca.
Cumplimiento de exhortos.
Saca y legalización de documentos.
Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

Table with columns for COMPRA and VENTA. Lists various securities like Interior 4% serie A, Amortizable 5% diferentes series, and local values like La Marítima, Gas, Eléct. Mahonesa 1.ª e. etc.

Table of OBLIGACIONES listing La Marítima 5 p.%, Gas, Ay.º de Mahón 6 p.%, and other local obligations with their respective prices.

Se tomarán a préstamo 500 pesetas, con buena garantía personal, al interés de 5 por ciento.

Cotización de la plata facilitada por la casa Marret Bonnín, Figueroa y C.ª de Barcelona.

Table of PRECIOS DE VENTA for silver, listing items like Platino, Oro fino, Plata fina, and various silverware with prices per kilogram.

Barcelona 9 de Mayo de 1912. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplan Saint-Ardé et Fils de Paris.

Table of PRECIOS DE VENTA for Borax and Oxide, listing items like Borax líquido, Oxido de la botella, and Plata fina with prices per kilogram.

Mahón de 9 Mayo de 1912. Referencias M. Beltrán y C.ª Comercio 13.

Teatro de Verano

Queda abierto un abono para las funciones para domingos y fiestas, pagando una peseta por cada asiento fijo para dichas funciones.

En la taquilla de dicho Teatro obrará la lista los días de función desde las tres de la tarde.

Asociación benéfica «El Mútno Auxilio» Se convoca a todos los afiliados a la Junta general reglamentaria que tendrá lugar el próximo jueves a las nueve de la noche en el local del Casino del Consey, suplicándose encarecidamente la asistencia a dicha reunión.

Servicio Telegráfico DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Los republicanos y el Gobierno

La ley de jurisdicciones

Barcelona 8, 5 30. Canalejas no recibe

En vista de que el revuelo político crece rápidamente, los periodistas trataron de ver al Jefe de Gobierno a fin de adquirir datos para sus informaciones. El señor Canalejas no les recibió, pero los reporteros lograron averiguar que el Presidente del Consejo ha desmentido haber celebrado una entrevista con el señor Moret, como se aseguraba.

Tranquilidad

El Jefe del Gobierno celebró frecuentes entrevistas con el ministro de la Gobernación. El señor Barroso por su parte mantuvo constante comunicación con los gobernadores de provincia para estar al tanto de lo que pudiera ocurrir. En todas partes reina completa tranquilidad.

Contra la ley de jurisdicciones

Los republicanos preparan una proposición en la que se pide que se acuerde la inmediata derogación de la ley de jurisdicciones.

Recabarán el concurso de las minorías para que apoyen dicha proposición. Se hacen gestiones para que se encargue de defenderla el grandilocuente tribuno don Melquiades Alvarez.

Prieto y Moret

El señor García Prieto ha dirigido una carta sobre asuntos políticos al señor Moret. Se excusa por no haber rectificado ayer en el Congreso porque el conde de Romanones no le dio tiempo para hacerlo.

El ministro de Estado recuerda en su carta cuanto ocurrió durante la gestación laboriosa de la ley de jurisdicciones. Entonces quiso dimitir, pero el señor Moret le disuadió haciéndole comprender la necesidad de que el gobierno se mantuviese unido para firmar las capitulaciones matrimoniales de la boda real.

Luego se disolvieron las Cortes.

Barcelona 8, 6 15.

Rectificaciones

Al señor Azcárate le sobran facultades para rectificar, como lo hace, el pueril argumento del Presidente del Congreso.

Contéstale que no esperaba tan atrevida declaración y rechaza razonada y enérgicamente la última y atrevida afirmación del Conde al asegurar que por la mayoría está dispuesto a todo.

Tan desahogada expresión, dice el orador, no se atrevió hasta ahora a proferirla ningún presidente del Congreso.

Acorralado el señor Romanones por la irrefutable lógica del jefe conjunccionista que no le deja resquicio por donde escurrirse, se ve en la precisión de dar categóricas explicaciones para coonestar los conceptos que se atrevió a verter.

«Deseo ser presidente justo e imparcial y estar bien con todos puesto que a todos presidio» dice el señor Romanones para sintetizar su rectificación.

Discurso de Azcárate

En medio de un silencio imponente y en suspenso los ánimos de los oyentes, empieza el señor Azcárate su discurso de acusación. Censura en forma atenta en la ex-

presión y enérgica en el concepto el modo de proceder del señor Romanones.

Añade el sabio catedrático que la conducta del Presidente fué desatenta para con la Cámara.

Refuerza su argumentación diciendo que es improcedente y depresivo para el Congreso interrumpir repentinamente un debate cuando se esperan las explicaciones de unos ministros acusados por un diputado. Tal es el caso de los señores García Prieto y Luque atacados por el señor Moret.

En resumen dice el orador: «El Presidente se condujo en forma que faltó a la consideración que debe a la Cámara.»

Condesa Romanones

El Conde de Romanones manifiesta que le produce desagradable sorpresa el voto de censura presentado contra él.

Asegura que está tranquilo porque tiene la firme convicción de haber cumplido con su deber.

Después de glosar los conceptos vertidos por el señor Azcárate al acusarle, agrega que representa un intermediario neutral entre los diputados y el gobierno.

«Sin embargo, sigue el de Romanones, esperaba que los republicanos secundando recientes campañas de la prensa enmarañasen la cuestión hasta el punto de ocasionar un desastre político al gobierno.

Esto hubiera significado un triunfo, una imposición de la minoría y en tal caso debo amparar a la mayoría por quien fué elegido.

Sempre que se reproduzcan tales circunstancias, en cumplimiento de lo que creo mi deber, procederé en la misma forma.»

Por si no bastara esta sofisticada explicación, el conde remacha el clavo al decir:

«Con la mayoría y el reglamento, estoy dispuesto a todo.» Aplausos de los ministeriales.

Barcelona 8, 6 15.

El Pontífice máximo

Al final de la sesión se levanta para hablar el señor Maura.

Recuerda los sucesos de 19 5 que dieron pretexto a la ley de jurisdicciones.

Consecuente con lo que otras veces manifestó no puede pedir la derogación mientras el Gobierno crea necesario el mantenimiento de esa ley.

Urzaiz, Feliu y Senantes

El señor Urzaiz pronuncia algunas frases muy intencionadas e irónicas, pero se muestra de acuerdo con los señores Canalejas y Maura.

Anuncia que votará en contra de la proposición.

El señor FELIU: «Voy a ser muy breve. Huegan los discursos porque en este asunto la última y definitiva palabra ha de pronunciarla el Ministerio de la Guerra, el general Luque (grandes risas).

Los jaimistas apoyaremos la proposición y por lo tanto la votaremos.»

El señor SENANTE: «Y los integristas también la votaremos.»

Luque bebe y discurre El general Luque ya de pié para hablar, coge distraído un vaso de

agua en que antes bebió el señor Canalejas y a su vez bebe también.

(grandes risas) El ministro de la Guerra aprovecha la oportunidad para hacer las primeras frases de su discurso. El extracto es el que sigue:

«Ya lo veis, señores diputados, bebo en las mismas fuentes que el señor Presidente del Consejo de ministros.

Creo conveniente hacer la historia de la ley de jurisdicciones.»

El orador recuerda la gestación de aquel proyecto de ley. El señor García Prieto hace señales de asentimiento.

«E Ejército, prosigue el general Luque, ni entonces, ni ahora, ni nunca ha influido en la política del gobierno, ni yo lo hubiera consentido.

«En Ejército en todas ocasiones cumplirá con la ley dictada por las Cortes porque así debe hacerlo, porque este es su deber.»

Soriano y García Prieto

El señor Soriano hace referencia a la carta que el señor García Prieto ha escrito al señor Moret y recordando el acta de Cabra dice: allí si que se faltó a los preceptos de la ley de jurisdicciones (fuertes y prolongados rumores).

Habla el señor García Prieto para decir: «No obstante de mi criterio opuesto a tal ley, suscribo las palabras del Jefe del Gobierno en que figuró.»

Votación

Se vota nominalmente la proposición discutida. A su favor votan veinte y tres diputados y en contra doscientos veinte y uno.

En su consecuencia la proposición es rechazada.

Orden del día

El señor Romanones pretende reanudar el debate político. El señor Miró se opone.

El conde de ROMANONES: «Que se pase al orden del día.»

Se discute el dictamen informativo del acta de don Vicente Jimeno. Y se levanta la sesión.

Después de la sesión

Es impresión general la de que se irá a una modificación de la ley de jurisdicciones.

Ayer noche se celebró un consejo de ministros que duró tres horas.

A los periodistas y agentes de información que fueron en busca de noticias se les dijo que el Consejo había deliberado sobre el proyecto de ley de mancomunidades y sobre los asuntos de Marruecos.

Los ministros dijeron que no se trató nada de política. Nadie lo cree. Todos están convencidos de lo contrario.

Rebaja de precios en la carne

La Carnicería número 19 de Poncio Jover (hijo) situada en la plaza Pescadería anuncia que desde hoy establece rebaja en los precios, en la forma siguiente: carne de buey, ternera y lanar, con hueso, a 70 céntimos tercia; la clase superior; a 60 céntimos tercia, pecho y pescuezo, y la carne superior sin hueso a 1.00 peseta la tercia; salomillo a 1.50 pesetas.

PIANO.—Para alquilar o vender le está uno marca «Chassaignes». Informes, Comercio 8 A.—Mahón.

NODRIZA.—Mallorquina; leche fresca, se ofrece para amamantar. Informes en esta imprenta.

CERERÍA.—María Villalonga, viuda de don Antonio R. Camps, fabricante de cera en Alayor, participa al público y numerosa clientela que por la bondad de sus géneros había atraído el finado, que continuará en la fabricación de dicho artículo en iguales condiciones.

PARA ALQUILAR.—Lo está una casa, planta baja, propia para tienda situada en la calle Nueva número 41 con armarios y accesorios necesarios para montar un comercio y otra de tres pisos y planta baja en la calle de la Piana número 3.

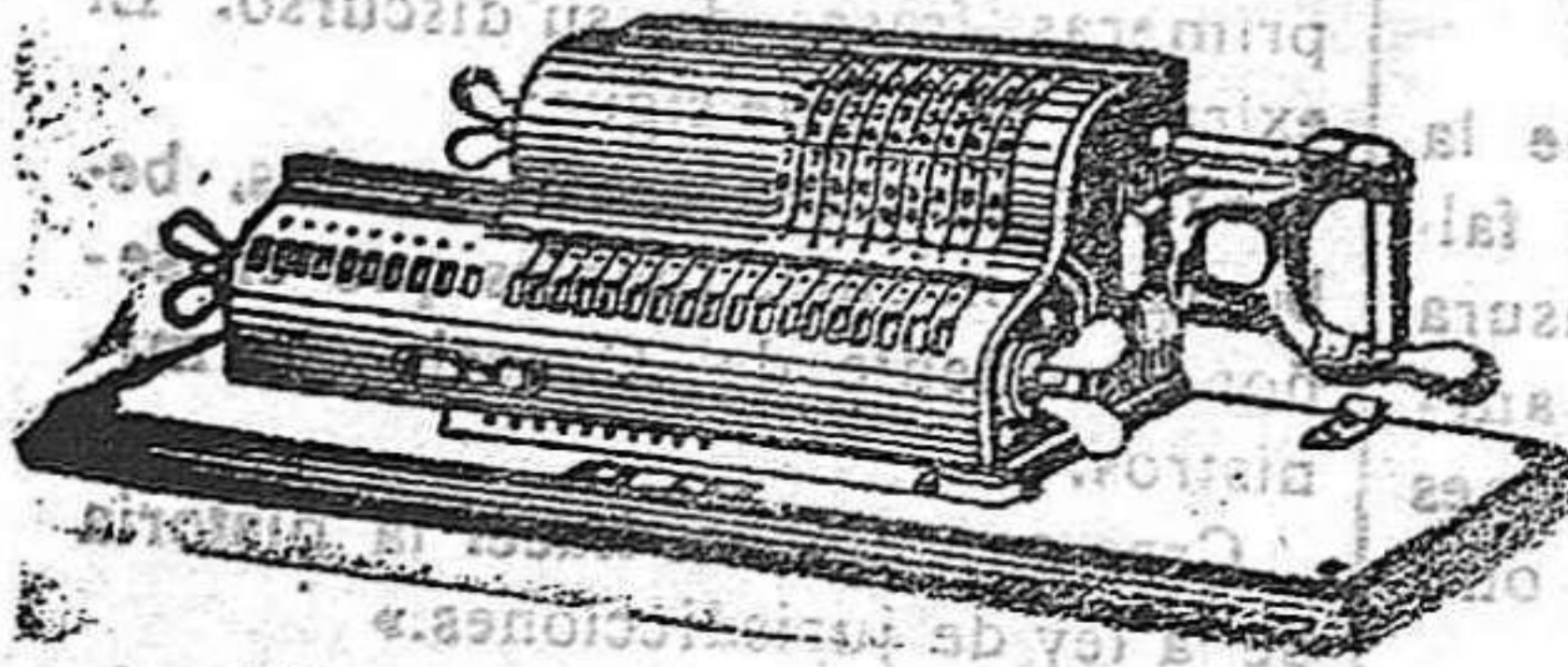
Informarán en la calle de la Arravaleta número 1.

VENTA DE UN BILLAR imitación nogal, con incrustaciones de marfil, marca Amorós, con 7 tacos, taquero, cuadro marcador, billas y palillos. Se cederá por un precio módico. Informes, Cos de Gracia, 138.

Tipografías: Mahonesa P4 y Margall 25.—MAHÓN



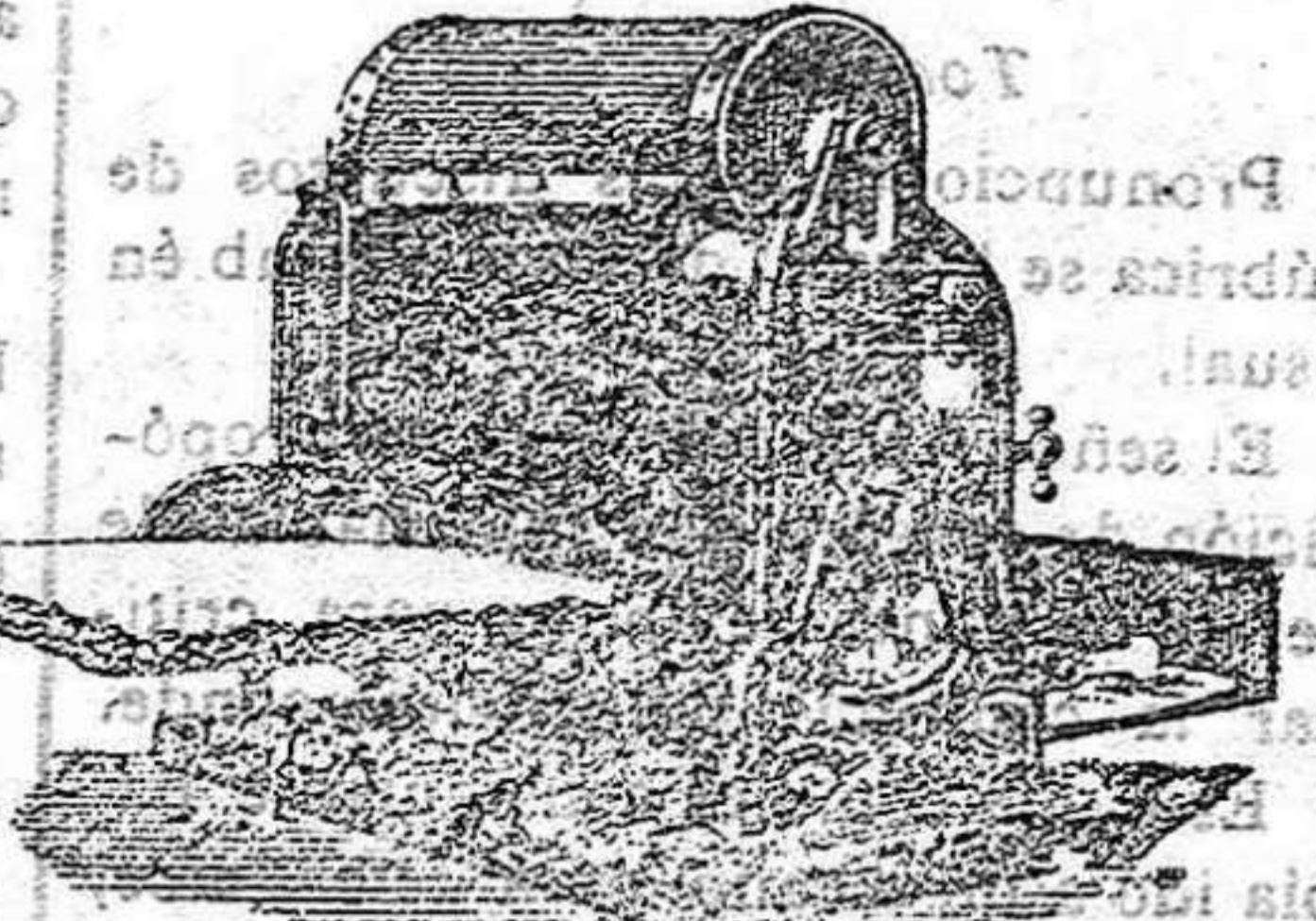
# BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

# CYCLOSTILE

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítense de los señores GUILLERMO TRUNGER y C.ª, Balmes, 7.-BARCELONA.  
Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y en Palma, Jaime II, 73.

**FABRICA DE LICORES Y JARABES**  
**DE TRINIDAD**  
Concesionarios exclusivos de Ribó y Brillas de Barcelona, fabricantes de licores finos y alcohólicos de vinos.  
Representante en la Isla de Menorca  
**Antonio Borrás, Cifuentes, 7.-Mahón.**

# Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de...

# BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para...

# Relojeros y mecánicos

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta el verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

**ENRIQUE CORTADA**  
Bajada San Miguel, 1.ª, 2.ª.-BARCELONA

# De venta en la Tipografía Mahonesa

## TEATRO CATALÁN

Ignasi Iglesias.—Foc Nou	2.00
Fructidor	2.00
La Barca Nova	2.00
Girassol	2.00
Santiago Rusiñol.—L'Heróe	3.00
La Lletjia	2.00
El Malall	1.00
Joan Torredell.—Els Encarrilats	2.00
Els dos Esprits	2.00

## Periodicos viejos

a 0.25 pesetas el kilo

## Estados trimestrales de las existencias de plata

para presentar en la Administración de los Reales de Hacienda.

## Las memorias del Vivillo

2.50 PESETAS

## Canción de cuna

Lirio entre Espinas

## EL IDEAL

Las tres obras en un tomo: 3.50 ptas.

## El Alcazar de las Perlas

(Leyenda trágica, en cuatro actos y en verso)

Precio: 3.50 ptas.

## DICCIONARIO

Francés-Español y Español-Francés

Precio: 5 pesetas

JACINTO BENAVENTE

## Obras escogidas

Precio: 3.50 pesetas

SIR WALTER ARMSTRONG

## El Arte en la Gran Bretaña e Irlanda

Precio 3 pesetas

## DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA

Precio: 2.50 pesetas

Rafael López de Haro

## Entre todas las mujeres

NOVELA

Precio: 3.50 pesetas

SALOMÓN REINACH

## APOLO

Historia general de las artes plásticas

Precio: 8 pesetas

RAMÓN PEREZ DE AYALA

## A. M. D. G.

La vida en los Conventos de Jesuitas

(NOVELA)

Precio: 3.30 pesetas



Comercio 2, A.-Mahón.  
Dibujos propios para facturas, recibos, papel comercial, sobres, tarjetas, invitaciones, programas, etiquetas, prospectos, anuncios, etc.

**Galletas y bizcochos**  
**“PASTELIA”**  
Son las mejores y competen con sus similares extranjeras. Pídanse en Colmados, Confiterías y tiendas de Ultramarinos. Representantes y depositarios exclusivos: Sueciores de G. Escudero, Deyá, 11.-Mahón.

**Para Montevideo y Buenos Aires**  
**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Societé Generale» admitiendo pasajeros.  
Extraordinario el día 16 de Mayo próximo saldrá de Barcelona directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor italiano  
**Tomaso di Savoia**  
que harán sus travesías en 15 días.  
Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48  
En Mahón, José Llopis, Norte, 11.

**Persianas**  
Fantasia, de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Estereria de LUIS MAS,  
Deyá, núm. 5.-MAHÓN

**UNDERWOOD**  
La mejor máquina de escribir del mundo  
9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir  
**UNDERWOOD**  
En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD  
La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicitese del representante para Baleares: Juan Baña, Jaime II, 73.-Palma